

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EXPOAUTOSHOW C.L., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho siendo las 14H00, en el local de la compañía ubicado Lorenzo de Garayoa 821 y V M Rendón, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía EXPOAUTOSHOW C.L., señores:

AYALA MOREIRA MIRIAM CRISTINA propietario de 240 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 240 votos; BARRIGA PASTOR VICENTE ALBERTO propietario de 240 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 240 votos; ESCOBAR ALVAREZ PAUL ANIBAL propietario de 80 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 80 votos; MUÑOZ RADA RICARDO JOSE propietario de 240 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 240 votos; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la Señora Miriam Cristina Ayala Moreira, en calidad de Presidente, y actúa como secretario de la Junta el señor Vicente Alberto Barriga Pastor. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno - Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos - Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres - Revisión de los Estados Financieros del Año 2017.

Punto Cuatro - Utilidad o Pérdida del Ejercicio Económico.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2017, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017, el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad que no hubo movimientos de ingresos y egresos.

En relación al último punto, se toma en consideración que no hubo movimiento durante el ejercicio económico 2017, la junta resuelve y aprueba por unanimidad que el resultado es aceptado, la negociación queda en transición en diciembre 2017.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 15h30.


MIRIAM AYALA MOREIRA
Accionista- Presidente de la Junta


VICENTE BARRIGA PASTOR
Accionista - Secretario de la Junta


PAUL ESCOBAR ALVAREZ
Accionista